



Asociación Mutual **Circulo de Oficiales** **de la Policía de Tierra del Fuego**

MISIONES y FUNCIONES



QUIENES SOMOS

La **“Asociación Mutual Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”**; se encuentra inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el Nro. T.F. 26, creada en el mes de julio del año dos mil ocho y en la actualidad cuenta con ciento setenta asociados, de los cuales noventa y cinco (95) residen en esta Ciudad Capital; y su objetivo primordial es brindar diversos beneficios a los asociados, tales como gestión turística en todo el País, cobertura de sepelio, descuentos en comercios de la Ciudad, entre otros. Tiene su domicilio legal en Ruta Nacional Nro. 3, Km 3044, (al pie del Monte Olivia) de la ciudad de Ushuaia, con delegación en la ciudad de Río Grande.

Entre los **“FINES Y OBJETIVOS”** establecidos en el Estatuto Social (aprobado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) se busca:

- a)**- Fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros para satisfacer sus necesidades.
- b)**- Prestar servicios funerarios a través de seguros de sepelios.
- c)**- Gestionar líneas de créditos ante entidades financieras o bancarias para sus asociados.
- d)**- Otorgar préstamos a sus asociados y un beneficio que estimule la capacidad ahorrativa de los mismos.
- e)**- Gestionar servicios de asistencia médica integral, farmacéutica, de proveeduría, recreación, turismo, culturales, educativos, u otros compatibles con el desarrollo físico y espiritual de los asociados.
- f)**- Brindar alojamiento temporario a los asociados, como así también otros servicios conexos.
- g)**- Gestionar inmuebles para vivienda para los socios; ya sea adquiriéndola, construyendo o haciéndola construir, pudiendo entregarla en uso o en propiedad, según lo establezca en cada caso la reglamentación.
- h)**- Celebrar convenios con instituciones públicas o privadas de alcance municipal, provincial, nacional e internacional, que permitan propender al bienestar de sus asociados.
- i)**- Gestionar servicios de seguros de vida, de accidentes y de otras situaciones a los que se puedan hallar expuestos los socios.
- j)**- Crear y mantener una biblioteca de carácter técnico, profesional, cultural y recreativo.
- k)**- Instituir el premio al “mejor promedio” de la Escuela de Cadetes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.



A la fecha, esta incipiente entidad, cuenta con un gran número de asociados, 210 a la fecha; entre los que se encuentran mayoritariamente personal del cuadro superior de la Policía Provincial (cuadro de Oficiales), quienes revisten el carácter de Socios Activos, con derecho a participar de las Asambleas con derecho pleno a voz y voto; en tanto a su vez cuenta con personal subalterno (cuadro de Suboficiales), que son asociados en calidad de adherentes, (sin participación activa en Asambleas, y no pueden formar parte de la Comisión Directiva). Sumados a ésta categoría de adherentes incorporamos, entre los asociados, a personal civil de la comunidad en general entre los que se destacan profesionales del medio (en calidad de adherentes). En este orden, vale resaltar que este Círculo de Oficiales, forma parte activa de la Federación de Círculos de Oficiales de la República Argentina, (Fe.C.O.P.R.A.); en calidad de miembro pleno, lo cual permite interactuar con todos los Círculos de Oficiales de todas las Provincias del País, con acceso a sus instalaciones y extensión de beneficios hacia nuestros asociados, en casos de ser requeridos.

Continuando, se destaca que entre los **SERVICIOS Y BENEFICIOS** que se brindan a los señores asociados, se encuentran los convenios comerciales, mediante los cuales sólo se pretende del mercante, la extensión de **DESCUENTOS ESPECIALES Y PARTICULARES**, en las posibles compras que realicen nuestros asociados, como integrantes de la Mutual; habiéndose hecho extensivo a Servicios Profesionales, que a la fecha han adherido a la red de Convenios ya celebrados a la fecha; contándose con beneficios profesionales en materia legal; contable; gestoría del Automotor; alguna rama de la medicina y arquitectura.

Puestas ya en resalto nuestras **MISIONES Y FUNCIONES**; quedamos sujeto a su entendimiento, viabilidad de comunicación; dejando a disposición los siguientes abonados telefónicos:

- * Nro. de Abonado celular **+54 9 2901-587030** (Atención Círculo Policial – de 9 a 17 hs.)
- * Dirección e-mail: **circulodeoficialestdf@gmail.com**